

Bogotá, 17-07-2023

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.:

20235350583171

Fecha: 17-07-2023

Señores

Sociedad De Activos Especiales - S.a.e. S.a.s.

Atencionalciudadano@saessas.gov.co

Bogota, D.C.

Asunto: Traslado por competencia del Radicado No. 20235341627742 del
14-07-2023

Respetados señores:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual el Representante Legal del Grupo Grajales, nos informa lo siguiente: *"(...) respetuosamente me permito solicitarle toda su gestión a fin de llevar a cabo un barrido a nivel nacional que permita identificar todos y cada uno de los bienes muebles (Vehiculos) pertenecientes al Grupo Grajaies bajo la administración de la hoy Sociedad de Activos Especiales SAS (...)"*. (Sic)

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte¹, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011².

Atentamente,



Sandra Liliana Ucros Velasquez
Coordinador Relacionamiento Con El Ciudadano

¹ Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.

² Sustituida por el artículo 1° de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.

Anexo: Radicado No. 20235341627742 en trecientos dieciocho (318) folios
Copia: Gerente y Representante Legal Diego Victoria Vélez - Correo electrónico -
gerencia@grupograjales.com
Proyectó: Julio César Echeverri Gómez
Revisó: Sandra Liliana Ucros Velásquez
D:\Trabajo\Desktop\Traslado del Radicado 20235341627742 (Sociedad de Activos Especiales SAE).docx